

## DIRECCIÓN DE FINANZAS

### I. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Departamento de Comercio en Vía Pública.	
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Finanzas.	
<b>Reporta a:</b>	Subdirector.	
<b>Supervisa a:</b>	Personal del área.	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización. Unidad de Asuntos Jurídicos.	Evaluar constantemente al personal asignado a su área y establecer los controles para corregir anomalías y mejorar la operatividad y funcionalidad del Departamento a su cargo.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Comerciantes vía pública.	Atención ciudadana, regulación de pagos de permisos para regular las actividades que realizan los comerciantes del Municipio de Centro.	

#### Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Supervisar a comerciantes que hacen uso de la vía pública de tal manera que se garantice a la sociedad factores básicos de calidad, higiene y seguridad; además de reservar la imagen de sus localidades.



H. AYU

### Descripción Específica

- Invitar y atender a comerciantes de la vía pública para regularizarlos.
- Autorizar permisos a comerciantes de la vía pública, preservando la imagen del municipio.
- Establecer criterios de regulación y supervisar a comerciantes de la vía pública.
- Informe semanal.
- Informe mensual.
- Informe trimestral.
- Programar y planear programas de trabajo de eventos esporádicos anuales tales como carnaval, navidad, feria, etc.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Carrera profesional concluida. Licenciatura en Comercio, Administración o afines.
<b>Experiencia:</b>	4 años mínimo en la Administración Pública.
<b>Conocimientos:</b>	Manejo de personal, Técnicas de solución de problemas.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Liderazgo, estratégico y programático.